

# EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS Y CONTRIBUYENTES



AÑO XXVI

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID. Un mes, 1 peseta.—Trimestre, 3 pesetas.  
PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por correspondal, 4,50 id.  
EXTRANJERO: Trimestre, 7,50 id.  
PORTUGAL: Trimestre, 6 id.  
ULTRAMAR: Trimestre, 15 id.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Toda la correspondencia se dirige al director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda.

FUNDADOR: D. Miguel P. García.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Santiago Arambilet.

Madrid, miércoles 25 de Abril de 1894

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Madrid, en la Administración, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal izquierda, y en todas las principales librerías. En provincias, los correspondientes librerías.  
Precios de los anuncios: 25 céntimos de peseta línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.—Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50 pesetas línea.—En primera plana, 2,50 pesetas línea.—Los anuncios cerrados a precios convencionales.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

Núm. 10.716

## SANTO DE HOY

San Marcos, evangelista.

De mañana.—Nuestra Señora del Buen Consejo, y San Cleto.

## PATRIOTISMO DE «DOUBLÉ»

Está tan encarnado en nuestro pueblo el cariño a todo lo que no es del país; se arraiga de tal modo la idea de que cuanto viene de fuera es superior a lo de casa; de tal manera se piensa entre nosotros respecto al asunto, que, con dolor lo decimos, hasta hemos oído decir que da vergüenza ser español.

Y referirse así a un pueblo que tiene una historia más brillante que ningún otro; hollar de este modo de España, de la nación que cuenta hechos gloriosísimos que eclipsan a los de los otros pueblos; de la nación que, digase lo que se quiera, es la que más ha contribuido a la civilización del mundo; de la nación que supo imponer su voluntad a las demás naciones; que sostuvo una guerra de ocho siglos que fué una epopeya gloriosa; que consiguió detener la marcha triunfal del águila francesa; hablar así de este pueblo de héroes, es desconocer la Historia.

Un pueblo jamás acobardado por las contrariedades, animoso siempre ante el peligro, valiente hasta el heroísmo y generoso hasta la prodigalidad, que aun en los momentos más calamitosos supo hacer frente a las dificultades, salvando todos los obstáculos, debe enorgullecer a los que en él nacieron.

Y puede pasar que los extranjeros digan que estamos en la decadencia, que nada somos ni nada producimos; porque la pasión puede cometer esos errores, sobre todo si el sostenerlos redundan en propio beneficio.

Pero que a tales aseveraciones haga coro un español; que a semejantes juicios asienta el que haya visto la luz en esta tierra donde cada peña es testigo de un hecho notable, glorioso por lo heroico; que haya quien reniegue de los usos y costumbres españoles, ignorando que estos se hallan en armonía con la luz y los colores que nos dan carácter propio; esto es lo absurdo.

Ignoran los que así piensan; no saben los que se constituyen en defensores de lo extraño por el solo hecho de serlo; desconocen los que de tal modo discurren, que aun en nuestras desgracias y reveses, somos grandes; porque hasta lo más pequeño lo engrandece nuestro genio. No saben que en corto número de años, nuestra industria a la que tanto se critica no cede a ninguna otra en los progresos realizados; desconocen que vienen admitiendo como extranjero, lo que se debe a nuestro suelo ó a la ini-

ciativa é inteligencia de nuestros industriales. Porque no han llegado á convenirse aún de nuestros adelantos en todas las materias.

Estamos cansados de ese extranjerismo por lo que tiene de denigrante y sobre todo de injustificado; siendo lo peor de todo, que los llamados a marcar las corrientes de los pueblos, los encargados de señalar los derroteros que hemos de seguir, son los primeros en preconizar los productos, usos y costumbres de otras latitudes.

## En cólera en Portugal

(POR TELÉGRAFO)

93 invasiones

Lisboa 24 (10.10 noche).—La epidemia de colerina ha declinado estos días, al decir de las autoridades.

Hoy se han registrado 93 invasiones. El Gobierno no se descuida en adoptar medidas de precaución, atendiendo las excitaciones de la prensa, que clama estos días contra el olvido de las reglas más elementales de la higiene.

El comisario español doctor Montaldo, ha visitado el instituto bacteriológico y los hospitales.

Sus colegas le han hecho una cordial acogida.

No hay pánico en esta población. La comisión nombrada por la Sociedad de ciencias médicas emitirá su dictamen acerca de la índole de la epidemia el miércoles próximo.

## Las últimas noticias

Un despacho oficial de ayer, procedente de Lisboa, dice que en veinticuatro horas han ocurrido en dicha capital 104 invasiones de colerina y 14 bajas. Esta última palabra debe ser la equivalente a defunciones, porque si fueran enfermos restablecidos, se denominarían altas y no bajas.

El ministro de la Gobernación espera hoy recibir por el correo los primeros informes del doctor Montaldo y por ellos podrá apreciarse mejor el carácter é importancia de la colerina.

## Nuevas precauciones

El ministro de la Gobernación dispuso que ayer mismo fuesen enviadas a Valencia de Alcántara, Badajoz y Tuy las tres estufas de desinfección que estaban almacenadas en esta capital, para que desde el momento que estén montadas en los puntos indicados comiencen a funcionar las inspecciones sanitarias.

Hoy ó mañana se enviará una estufa más pequeña a la inspección médica creada en Fregeneda.

Como las noticias de Lisboa acusan que la enfermedad se extiende de un modo considerable, se ha acordado que en las demás aduanas de la frontera portuguesa, no citadas anteriormente, se establezcan también inspecciones sanitarias y que la guardia civil y la fuerza de carabineros vigilen las procedencias del vecino reino, procurando que todas ellas sean sometidas a la inspección médica.

## Medidas en Madrid

El gobernador de Madrid reunió ayer a la junta provincial de Sanidad, a fin de adoptar las oportunas medidas para el saneamiento de la capital y prevenir prudentemente el que por desgracia pudiera visitarnos alguna epidemia.

El gobernador expuso sus propósitos a todos los individuos de dicha junta, y después, acompañado de algunos de éstos, visitó las afueras, y con especialidad los sitios poco saneados, ordenando inmediatamente su limpieza y desinfección.

También ha dirigido el duque de Tamames una comunicación a los presidentes del Ayuntamiento y Diputación encareciéndoles tomen las medidas que más convenientes crea acerca de las procedencias de viajeros, mercancías y efectos, y para que le ayuden en lo posible en la campaña sanitaria que se propone seguir, sin desmayos de ningún género, y que tan necesaria es todos los años al empezar los primeros calores.

Desde luego ha dispuesto que se envíen estufas de desinfección a las estaciones férreas, y que la Diputación prepare cuanto de ella depende.

Hoy girará visitas a los hospitales con objeto de conocer el estado en que se encuentran.

Se aseguraba anoche que había sido nombrado inspector general de Sanidad D. Federico Rubio Amcodo.

## EL LIBRE CULTIVO DEL TABACO

Anoche se verificó en la sección segunda del Congreso la reunión de los diputados representantes de provincias interesadas en que se declare libre el cultivo del tabaco, concurriendo de las regiones de Andalucía, Cataluña y Valencia.

Asistieron los Sres. Carvajal, Lostau, Ojeda, Avila, Llaño, Terol, Parra, Sapiña, Quintana Serra, Hoces, Riu, Garrigues, Laá, Gutiérrez Mas, duque de la Torre, Lopez Oyarzabal, Torres (D. P. A.), Montilla (D. Jerónimo) y Salmerón.

Y estuvieron representados los Sres. Hevila, Bergamín, Peralta, Arroyo, Arróndondo, Sagasta (D. J.), Planas y Casals, Rocafort, Junoy, Marengo, Castillo (D. A.), Cárdenas (D. J.), Quiroga Vázquez, Pardo Pérez, Page, Herrero y Cruz (D. E.).

Presidió la reunión el Sr. Carvajal.

En primer término se habló de que los ensayos del citado cultivo verificados en varias provincias habían dado excelente resultado; que en bien de la agricultura debía dejarse libre este cultivo; que esto beneficiaría a los consumidores de tabaco, porque lo podrían tener bueno y más barato, y que además produciría al Tesoro mayores rendimientos.

En estas ideas, como en procurar el medio de obtener el libre cultivo del tabaco, todos estuvieron conformes, pero surgió algún desacuerdo al determinar cuál había de ser dicho medio. La mayoría se mostró inclinada a la proposición de ley que han presentado al Congreso los Sres. Laá y Avila; mientras que el Sr. López Oyarzabal sostuvo que una proposición de esta índole, no aceptada por el gobierno, sería probablemente rechazada al tratarse de tomarla en consideración, y era preferible por medio de una interpelación que él ya tiene anunciada, ó de una proposición incidental, recabar del gobierno que cumpla la base 12.ª del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

En vista de que son dos las soluciones propuestas, se acordó convocar a una reunión más amplia de los senadores y diputados interesados en este asunto, y en ella se resolverá en definitiva lo que sea más conveniente para el fin que persiguen.

## COMENTARIOS A LA PRENSA

Un diputado silvelista, que es al propio tiempo distinguido dramaturgo, ha dado un banquete en honor del general Martínez Campos.

Y dice *El Liberal*: «Esa comida polícoliteraria se prestó anoche a muchos comentarios, por la circunstancia de reunirse en ella los señores Martínez Campos y Silvela, y más comentarios se hicieron cuando se supo que estos dos prohombres

habían celebrado una larguísima conferencia al terminar el banquete.

Ya dicen los periódicos conservadores que *por ahora* no debe haber un cambio de situación.

Y además, la comisión de tratados del Senado dará dictamen un día de estos.

Un diario de la tarde publica el programa del Gobierno para salir de los atascos en que se encuentra.

Helo aquí:

«Los que con más ó menos motivo se manifiestan enterados de los secretos de la política, afirmaban esta tarde que en los primeros días del mes de Mayo próximo se dará por terminada la presente legislatura; acto seguido se modificará el actual Gabinete en términos que el nuevo Gobierno cuente con el apoyo incondicional de toda la mayoría. Resuelta la crisis, comenzará la segunda legislatura, en que se aprobarán principalmente los presupuestos para el próximo año económico.»

Y después... el portazo parlamentario.

Y el veraneo.

¡Y que le entren moscas a la situación!

En determinadas regiones no han querido ser menos que el ministro de la Guerra y que la fracción silvelista; y aunque algo tarde han acordado dar un banquete de 40 cubiertos en obsequio al general Martínez Campos.

Y dice *El Heraldo*:

«Sépolo ó no el Gobierno, lo cierto es, que en las dependencias del regio alcázar se han dado hoy las órdenes oportunas para que pasado mañana (hoy) esté preparada una comida del número de cubiertos ya dicho, y que los empleados de la Real Casa aseguren que se celebra en obsequio al general Martínez Campos.»

Afortunadamente el general tiene un estómago a prueba de indigestiones.

Si no... era cosa de temblar con tanto banquete.

*La Epoca* ha esperado a que el general Martínez Campos haya conferenciado en un banquete con el Sr. Silvela, para escribir lo siguiente:

«Allá, en Melilla, quedaron jirones de honor nacional, y es permanente el agravio, y debe ser continua la acción reparadora del Gobierno. Sólo así lograremos que no nos sorprendan nuevos desastres y no se den ejemplos tan tristes como los que Europa y Marruecos presenciaron al organizar el envío de tropas a nuestra plaza fronteriza.»

Ese es un disparo a la moderna. Es decir, con pólvora sin humo.

Las gentes se empeñan en que el señor Sagasta ha de dejar el poder, ó por lo menos hacer una crisis parcial.

Pero... ¡que si quieres!  
El Sr. Sagasta, según *El Liberal* ha dicho:

«Acabo de salir de una crisis y no he de meterme en otra. El Gobierno seguirá tal como está constituido. Las crisis hay que retrazarlas todo lo que se pueda, y ahora no hay nada que me la imponga.»

Entiéndase bien: que se la imponga.  
Y... quien se la imponga.  
Que son dos cosas.

### El Resumen por decir algo:

«Se ha seguido comentando una carta de que hablan los periódicos de la mañana, que ha publicado el *Journal des Debats* de su corresponsal en Tángier, en que asegura que ya están preparados los cinco millones indemnización a España y una porción de detalles con respecto al contrabando de armas, asegurando que no son ya fusiles Remington, sino del sistema Mauser, con lo que se comercia.»

Con que estén preparados esos millones... y no se cobren, y con que no se fusile a los que hacen ese contrabando, ¡ya estamos frescos!

## EL DISCURSO DE SU SANTIDAD

Ha llegado ya a Madrid el texto íntegro del discurso que el Pontífice romano dirigió a los peregrinos españoles.

Es el siguiente:  
«Grande es el espectáculo, hijos amadísimos, que en este día se ofrece a nuestra mirada conmovida. Es toda la España católica con sus lejanas colonias quien, representada por vosotros, creyente y devota, rinde nuevo y maravilloso homenaje al sepulcro del Príncipe de los apóstoles y a Pedro, que siempre permanece en el Pastor Supremo de la Iglesia.»

Esta solemne manifestación de fe y de inalterable acatamiento, hecha en Nuestra persona al Vicario de Jesucristo, y que vosotros ofrecéis ante el mundo, es dignísima corona de tantos festejos con que la piedad de los fieles ha querido honrar Nuestro Jubileo Episcopal. Hemos visto a Nuestros amados hijos de las otras naciones acudir también a Nos, y hemos acogido con especial placer sus sentimientos de sumisión y de amor; pero ninguna de aquellas demostraciones fué tan imponente como ésta, que ofrece por medio de vosotros la católica España, quien, por tanto, merece, al parecer, llevarse la primacía. Y esto no ha de ocasionar sentimiento a los demás pueblos católicos; sino que, por el afecto filial que todos igualmente abrigan hacia el Pontífice romano, aún será para ellos motivo de complacencia y de regocijo.

La historia gloriosa de vuestra patria puede llamarse con razón un monumento que proclama e ilustra su fe. Inflexible cuando rechazaba la infidelidad mahometana y las asechanzas de la herejía, mantuvo siempre incólume, con heroicos esfuerzos la unidad de sus creencias religiosas y la inquebrantable sumisión a esta Sede Apostólica. España dió en todo tiempo a la Iglesia asombrosos lumináres de santidad, entre los cuales resplandecen con nueva y brillante luz los beatos Juan de Avila y Diego de Cádiz, a quienes hemos decretado poco ha el honor de los altares; dió ilustres fundadores de Ordenes religiosos, dió doctores y maestros insignes, entre los cuales, como astro mayor, señorea aquel Isidoro de Sevilla, que mereció el título de *Doctor egregius cum reverentia nominandus*. Y si otros motivos no hubiese, los grandes Concilios toledanos bastan por sí solos para que España haya conseguido uno de los primeros puestos entre las naciones beneméritas de la Iglesia. Y a estas brillantes tradiciones de nación eminentemente católica, ha querido hoy añadir esta nueva prueba, y por cierto esplendísima, de su fe.

Al recordar todo esto, es grave el dolor que ocasiona a Nuestro corazón paternal el detrimento, no pequeño, que a vuestra grandeza nacional han causado las conmociones políticas y sociales, que casi de un siglo a esta parte, y aun en nuestros tiempos, han afligido y afligen a vuestra patria a la par que a otros pueblos, arrastrándolos a decadencia y ruina. Recordad, hijos amadísimos, cómo la grandeza de España anduvo siempre unida con lazo estrecho a su acatamiento a la fe sacrosanta de sus mayores; es más, de este acatamiento principalmente nació. Para realizarla, pues, y preservarla de una destrucción total, no hay medio más eficaz que el de volver sin reservas a los principios que la Religión enseña y a las prácticas que prescribe. Y al ver con placer los comienzos de este retorno, Nuestras solicitudes se aplicaron sin cesar a promoverlo y acrecentarlo.

Con Nuestras Encíclicas hemos llamado a los pueblos a la observancia del Evangelio; hemos señalado a las clases trabajadoras las doctrinas del Cristianismo, cual remedio poderoso para aliviar sus sufrimientos; y recordándoles que la Iglesia es madre solícita de su bien, y abriendo su corazón a la esperanza de encontrar en ella fuerte apoyo, hemos emprendido el camino verdadero para asegurar el orden social, hoy tan amenazado.

Vosotros, hijos amadísimos, bien lo habéis comprendido, y Nos es grato admirar en esta grandiosa demostración la expresión elocuente de Nuestro pensamiento y del ansioso deseo de Nuestro corazón de ver concertadas todas las clases sociales bajo el amparo de la caridad cristiana, que es «vínculo de perfección.» Sea que la Providencia os haya concedido las prerrogativas de la opulencia, sea que os

haya reservado los honores de la pobreza, os halláis estrechamente unidos hoy en esta solemne profesión de vuestra antigua fe, como para manifestar así lo que otras veces hemos procurado inculcar, que los deberes y los derechos de unos y otros encuentran en la Religión su más perfecta armonía.

Y como los ministros del Altar deben ser Nuestros cooperadores en la misión nobilísima de santificar y pacificar a los pueblos, de común acuerdo con Vuestro Episcopado hemos querido que se fundase en Roma, y bajo la vigilancia del Pontífice, un Colegio de vuestra nación, en donde jóvenes escogidos de las diferentes diócesis se preparen al ministerio sacerdotal, proveyéndose de pura y sólida doctrina y de medios eficaces para combatir el error y difundir los esplendores de la verdad.

Ha sido esto, hijos amadísimos, una nueva y valiosa prueba de Nuestra solicitud hacia vosotros y hacia vuestra patria.

Mas para que Nuestros cuidados y esfuerzos lleguen al buen término deseado, es necesario también que todos los católicos de España se persuadan de que el bien supremo de la Religión pide y exige de su parte unión y concordia. Es necesario que den tregua a las pasiones políticas que den desconcierto y dividen, y dejando a la Providencia de Dios dirigir los destinos de las naciones, obren enteramente acordes, guiados por el Episcopado, para promover por todos los medios que las leyes y la equidad permitan, los intereses de la Religión y de la patria, y compactos resistan a los ataques de los impíos y de los enemigos de la sociedad civil.

Es además deber suyo sujetarse respetuosamente a los Poderes constituidos, y esto se lo pedimos con tanta más razón cuanto que se encuentra a la cabeza de vuestra noble nación una Reina ilustre, cuya piedad y devoción a la Iglesia habéis podido admirar, y la presencia de algunos de vosotros en esta ocasión nos mueve a recordarlo. Por estas dotes siendo a Nos carísima, le hemos dado públicos testimonios de Nuestro afecto paternal, y de estos testimonios el más señalado es el de haber levantado a la pila bautismal a su augusto hijo, que fundadamente esperamos ha de heredar con las más altas cualidades de gobierno, la piedad y las virtudes de su madre.

Estas son, hijos amadísimos, las paternales advertencias que os hacemos; y en vosotros a todo el pueblo español. A los cuales avisos de Nuestra caridad, como augurio de los favores celestiales, vaya unida la bendición apostólica, que a la Reina católica y a su augusto hijo, al Episcopado y al Clero, a vosotros y a toda vuestra nación concedemos con todo el afecto de Nuestro corazón.»

## LOS TRATADOS DE COMERCIO

### Información

#### ante la Comisión del Senado

A las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. García Barzanallana, se reunió ayer la comisión del Senado para oír a los interesados en los tratados.

Informó en primer término y en representación de los fabricantes de papel, el Sr. Arcanti, quien se lamentó de que no se les hubiese consultado, y de que en cambio se pidieran informes a casas extranjeras y al editor señor Bailly-Baillière, que representa aquí intereses en esta cuestión de fabricantes extranjeros.

Así se explica—dijo—que en los tratados se favorezca la producción de papel extranjera, sin tener en cuenta que esta industria representa en España grandes intereses.

Con este motivo, demuestra que las fábricas españolas producen 120.000 toneladas de papel diario y afirma que de aprobarse el tratado con Alemania tendrán que cerrarse casi todas las fábricas y se quedarán sin trabajo millares de obreros.

Habla después el Sr. D. Laureano Figuerola. Empieza diciendo que algunos informantes han dicho que el Sr. Girbau no era fabricante, por lo que el informante, para demostrar lo contrario, presenta unas actas y recibos de contribución.

El Sr. Figuerola, que habla en nombre de la comisión para la reforma de los aranceles de aduanas, añade que en todas las informaciones se ha dicho lo mismo, repitiendo siempre lo de la ruina de la industria.

El arancel del 91 tiene una tarifa máxima y otra mínima, aunque franqueable, como dijo el Gobierno que lo hizo. La tarifa máxima es tan grande, que por una real orden del 92, el mismo Gobierno concedió a Ancon, Alemania, Chile, Costa Rica, Italia, Méjico, Países Bajos, Francia, etcétera, hasta 24 naciones, de la tarifa mínima.

Dice que los fabricantes que hablan en contra del tratado alemán, apuntan a Alemania, pero tiran a Francia.

Las industrias de hierro, del algodón y de la lana, es decir, las más mimadas, son las que se oponen a que haya tratados, y piden que subsista el arancel del 91. Mas—añade—si no hay tratados, habrá que aplicar la tarifa máxima, y quedaremos aislados del resto del mundo.

Dice que desde que rige el vigente arancel, los fabricantes de hierro, algodón y lana habrán sacado muy buenos productos; pero que, en cambio, no han aumentado nada los jornales de los obreros.

También es muy atendible la industria corcho-taponera, que con tantas fábricas cuenta en Gerona, Extremadura, Sevilla y otras provincias, industria que sostiene millares de obreros.

Pone a disposición de la comisión un discurso de D. Gabriel Rodríguez, que demuestra que no se han rebasado los límites al concertar el tratado alemán que fijó el Sr. Barzanallana en 1877.

Dice que los fabricantes tienen como argumento capital el de que se arruinarán, lo cual no es exacto.

En 1880 el comercio exterior é interior de España representaba 300 millones de pesetas. En 1890 llegó a 1.800 millones. ¿Es esto ruina, señores?

Los fabricantes de hierro de Cataluña, que antes no tenían para satisfacer las necesidades de España, hoy les sobra para exportar en gran cantidad al extranjero. ¿Esto ruina?

Los Altos hornos de Bilbao, que no han existido hasta después del arancel de 1879, venden el lingote 15 céntimos más barato a los extranjeros que a los españoles. Esta es una protección al revés.

Puedo atestiguar—dice—que algunas fábricas de Vizcaya han repartido a sus accionistas el 30 por 100. ¿Representa esto ruina?

La Maquinista Terrestre de Barcelona, que empezó poniendo remedios a las ruedas, máquinas y calderas, hoy fabrica máquinas de más de 15.000 caballos. ¿Es esto ruina?

Termina hablando en sentido irónico de las manifestaciones proteccionistas de Cataluña y defendiendo las teorías librecambistas.

El Sr. Zacañon, representante de la Sociedad «Vizcaya» examina el tratado de Alemania desde el punto de vista de la industria siderúrgica.

Dice que los productos de aquella fábrica constituyen en primeras materias para varias industrias y fabricaciones dentro de España.

Prueba que, al concertar el convenio referido, no se ha tenido en cuenta para nada el principio de reciprocidad, pues los negociadores españoles han comprometido nada menos que 43 partidas de nuestro arancel, mientras los alemanes han logrado hábilmente no comprometer más que una.

Afirma que el aumento creciente en la renta de aduanas es una brillante consecuencia del arancel de 1891, y consigna los perjuicios que esa misma renta sufriría si se ratificasen los tratados.

Con verdadera elocuencia y alegando datos exactos, rebate los argumentos del Sr. Figuerola contra la industria siderúrgica.

Niega de un modo terminante la afirmación que hizo el Sr. Figuerola de que algunas fábricas de Bilbao den de beneficio el 30 por 100, y para demostrar que el Sr. Figuerola no cree en dicha afirmación, le dice:

Yo represento aquí en este momento a todas esas sociedades que hacen las ganancias fabulosas de que ha hablado el Sr. Figuerola. Pues bien: me comprometo a ceder al Sr. Figuerola inmediatamente acciones de esas sociedades por valor de diez millones de pesetas, a la par. El negocio no puede ser mejor. ¿Lo acepta el Sr. Figuerola?

Ofrece las Memorias de las últimas juntas generales de accionistas de dichas sociedades y ofrece también poner a disposición de los señores y de todas las personas serias que lo deseen los libros de caja de aquellas sociedades.

El Sr. Rabola, representante del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, solicita el mantenimiento de la reforma arancelaria para devolver al país las fuerzas y las energías que ha perdido durante el período de 1882 a 1892 inclusive, en el cual la diferencia entre la importación y la exportación asciende a 700 millones de pesetas en contra de España.

Explica la enorme subida de los cambios precisamente por la expiración de los tratados de comercio, pues era preciso verificar los saldos, como lo prueba el hecho de haber empezado a subir en 1891 a 92.

Dice que todo el oro que nos queda es el que tiene el Banco en sus reservas, y que, por tanto, han desaparecido del país más de 1.000 millones de pesetas en oro.

Todo esto—añade—y la depreciación que tiene la moneda española en los mercados extranjeros es debido al régimen de los tratados, es decir: a la reforma arancelaria de 1882.

Cita multitud de datos para demostrar los perjuicios de distinta índole que a todo el país en general traerá la ratificación de los tratados.

A las cinco y media se suspendió la información.

Mañana informarán los representantes de las siguientes asociaciones:

De la Cámara de Comercio de Bilbao, de la Compañía Iberia de Bilbao, de la Industria corcho-taponera de Gerona, del Centro defensor de la industria corcho-taponera de Jerez de los Caballeros, de la Cámara de Comercio de Palamós, del Sindicato gremial de varias corporaciones de Barcelona, D. Ildefonso Trom-

peta a nombre de la Asociación para la reforma de los aranceles, y un individuo de la Liga de productores de Salamanca.

## Telegramas

**Buda Pesth 24.**—Ha estallado una sangrienta lucha entre los obreros agrícolas, que constituyen la Sociedad socialista de Vasarhley, Hodneza y los agentes de policía.

Mientras estos últimos hacían un registro en el domicilio de un jefe socialista, los obreros atacaron a los gendarmes, los cuales se vieron obligados a hacer uso de las armas para defenderse de la agresión.

Los resultados de la lucha fueron cuatro obreros muertos de la descarga de fusilería que hicieron los gendarmes y sesenta heridos, algunos de los cuales de bastante gravedad.

Reina grandísima agitación y se teme que las colisiones se repitan, pues los ánimos están muy excitados.

Los puestos de gendarmería han sido reforzados, y la policía ha adoptado también energéticas medidas de precaución.—*Fabra.*

**Londres 24.**—El anarquista italiano Ferrara ha comparecido esta mañana ante el tribunal de Bow-Street.

Los gendarmes que llevaron a cabo su detención han declarado que Ferrara les afirmó en los primeros momentos que tenía el proyecto de velar por medio de la dinamita el palacio de la Bolsa.

Después de la declaración de los gendarmes, el tribunal ha suspendido el interrogatorio del reo hasta la sesión de mañana.

**Lisboa 23 (3:30 tarde).**—En las últimas veinticuatro horas han ocurrido en esta capital 74 casos de cólera, y se ha dado el alta a 61 enfermos de los anteriormente atacados.

**Badajoz 23 (4:40 tarde).**—Se sabe con seguridad que la epidemia, lejos de localizarse en Lisboa y sus alrededores, se va propagando a los pueblos del litoral oceánico, y que se registran ya varios casos en las playas frecuentadas durante el verano por familias españolas, siendo de temer que se estacione en ellas la enfermedad é impida este año la llegada de los bañistas.

## MUERTO POR UN ÓMNIBUS

Ayer, a eso de las tres de la tarde, uno de los ómnibus de la empresa de Oliva mató a un niño.

Con esta es la tercera ó cuarta vez que esos pesadísimos carruajes ocasionan desgracias tan terribles. No hace mucho, en la calle del Barquillo fué arrollada una criatura, y seguramente recordarán nuestros lectores a aquel caballero que sucumbió aplastado en la calle de Preciados, esquina a la plaza de Santo Domingo.

Creemos que ya es hora de que el alcalde obligue a los guardias municipales a abandonar esa benevolencia criminal que tantos daños ocasiona, y que es causa de que diariamente registre la prensa en sus columnas desgracias producidas por todo género de vehículos que caminan por las calles de Madrid como si sólo hubiesen sido construidas para ellos.

Uno de los puntos más peligrosos de la corte es la entrada de la calle del Barquillo por la de Alcalá.

Al entrar los carruajes que descienden por la calle de Alcalá, en esa vía, lo hacen siempre con tanta rapidez, que no sabemos cómo no ocurren a diario cientos de desgracias.

Los ómnibus de Oliva forman parte de los vehículos designados.

Ayer tarde uno de ellos que bajaba a toda velocidad, embocó la entrada de la calle del Barquillo en ocasión de cruzar por allí un niño que con un taleguillo en la mano se dedicaba a recoger las puntas de los cigarrillos.

Era tal la rapidez que el coche llevaba, que su conductor, hombre de sesenta y dos años, no pudo contenerlo a tiempo para evitar el atropello.

Un grito espantoso proferido por cuantos presenciaron la escena, llamó la atención del padre de la criatura, que estaba cerca de ella, el cual lanzóse como un rayo pretendiendo salvar al niño.

Este, derribado por las mulas, cayó violentamente al suelo. Las dos ruedas del ómnibus le pasaron por encima del cuello, dejándole muerto en el acto.

El pobre padre, loco de dolor y desesperación, daba gritos que llegaban al alma, y cogiendo el inanimado cuerpo del pequeño le estrechó en sus brazos. Luego llamóle repetidas veces, besándole apasionadamente, y al ver que no contestaba profería lamentos terribles como si fuera a volverse loco.

Algunas personas lograron separar al pobre hombre que al verse apartado de su hijo cayó presa de un accidente.

Un guardia municipal detuvo al conductor del vehículo, Francisco Riza García y le condujo a la delegación de vigilancia del distrito.

Poco después presentóse en el lugar del suceso el juez de guardia, Sr. Pozo, y dispuso que el cadáver fuese conducido al depósito judicial. Mientras llegaba el furgón de la funeraria encargada de ese servicio dió orden el juez de que el niño quedase en los jardinillos de la plaza del Rey para no interrumpir la circulación por la calle del Barquillo.

El Sr. Pozo mandó que el padre del niño fuese al juzgado de guardia para declarar, así como los testigos presenciales del lamentable suceso, entre los cuales había dos guardias de orden público.

El niño muerto tenía siete años, era natural de la provincia de León y se llamaba Santiago Fernández Rodríguez.

El padre es vendedor de flores.

Algunos vecinos de la calle del Barquillo nos llaman la atención sobre la multitud de desgracias producidas por los ómnibus que por allí circulan á todo correr y nos ruegan llamemos la atención de las autoridades.

Así lo hacemos sin forjarnos la ilusión de que nuestras excitaciones sean atendidas.

## Noticias

### Circo de Colón

El Circo de Colón se ve cada noche más concurrido. Verdad es que el Sr. Rizzarelli no omite medio alguno para dar novedad á los espectadores.

A los éxitos de los famosos adivinadores Mr. y Mme. Krepps, han seguido los del violinista español Sr. Zela.

El público, en masa, le aplaude en todas las piezas que ejecuta, imitando unas veces la voz humana, otras el canto de las aves, y finalmente la diana de caballería, que produce un efecto sorprendente.

El Sr. Zela es español y ciego, y su maravillosa facilidad para hacer esos prodigios en el violín, merece ser conocida y celebrada.

### Circo de Parísch

Los clowns musicales hermanos Casanell, que debutaron anoche en el Circo de Parísch, son notabilísimos, y puede asegurarse que ninguno de los muchos que les han precedido en los circos de esta corte vale lo que ellos.

Precisa verlos para poder apreciar lo que es su trabajo, y la maestría y gusto artístico que revelan ejecutando las composiciones más difíciles del repertorio musical italiano, alemán y español, con diversidad de instrumentos, en todos los cuales se manifiestan como consumados profesores.

El público les tributó una ovación ruidosísima y les obligó á repetir varias piezas.

Todo Madrid acudirá á ver este número, el mejor sin duda de cuantos puedan figurar en los programas de los circos.

## Senado

Abierta á las tres menos cinco bajo la presidencia del Sr. Romero Girón, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Villarroya se defiende de los ataques que le ha dirigido un señor diputado en el curso del debate que ha tenido lugar en el Congreso con motivo de los sucesos de Valencia y declara que mantiene todas sus afirma-

ciones que, por lo demás, se han visto comprobadas.

El Sr. García Barzanallana dice que el Ministro de Hacienda no ha enviado á la Cámara los documentos relacionados con la confección de los tratados comerciales, pedidos por él en una de las sesiones anteriores, fundándose en que no existe en su departamento ninguna clase de antecedentes de esta índole.

Se extraña de esta contestación y declara que en el ministerio de Hacienda se conservan documentos muy importantes relacionados con la confección de los convenios comerciales, pues sería absurdo suponer lo contrario.

El Sr. Oliva pide varios datos relativos á la formación de los registros fiscales sobre la propiedad urbana.

El Sr. Bayo se hace eco del rumor que atribuye al Gobierno el propósito de presentar un proyecto de ley sobre primeras materias y lo califica de descabellado y en extremo perjudicial para los intereses de la industria.

El señor ministro de Ultramar dice que no tiene noticia de que el Gobierno se ocupe por ahora en dicho asunto, pero que si este caso llega tendrá en cuenta las indicaciones del señor Bayo, como la de todos los individuos de la Cámara.

El señor vizconde de Campo Grande pide al ministro de Estado el arreglo provisional comercial concertado con Alemania en 30 de Diciembre último.

El señor conde de Canga Argüelles lee el telegrama de *El Imparcial* en que se dice que el gobernador de Valencia prohibió que tocasen las campanas al regreso de los peregrinos y que se celebrase el acostumbrado *Te Deum*, y pregunta al presidente del Consejo si es exacto lo que se consigna en el citado telegrama, pues lo considera mucho más grave que el atropello de que fueron objeto los peregrinos á su salida de Valencia.

El Presidente del Consejo contesta que ignora las disposiciones que habrá tomado el gobernador civil para evitar conflictos al regreso de la peregrinación y que, por consiguiente, no puede dar una respuesta categórica sobre el indicado extremo.

El marqués de Valdevia lee unos párrafos de una publicación católica en que el orador cree ver algunas frases no muy benévolas para los partidos políticos con motivo de las protestas que estos han hecho al ocuparse de los sucesos de Valencia.

### ORDEN DEL DÍA

Se leen varios dictámenes de carreteras que son aprobados y quedan sobre la mesa para su votación definitiva.

Y se levanta la sesión á las cuatro en punto.

## Congreso

Abierta la sesión á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Castell dirige una pregunta al ministro de Hacienda denunciando abusos cometidos en las ventas de fincas y montes del Estado.

El Sr. Burgos pregunta al ministro de la Gobernación si el Gobierno conoce el estado calamitoso en que se encuentran los obreros en la provincia de Huelva.

El Sr. Sapiña dirige una pregunta al minis-

estremecido en los lúgubres bosques de la vieja Europa; después, sólo reinaba en ellos un hondo silencio.

Dícese que si el que se tropieza con un perro rabioso tiene bastante valor para caminar con aparente calma, sin agitarse y de un modo regular, el perro se contenta con perseguirle algún tiempo, gruñendo entre dientes; pero si aquél expresa el terror con algún gesto, si acelera el paso, se arroja el animal sobre el miedo y le devora, porque, inferida la primera mordedura, ya de nada le sirve la huida.

Ahora bien: en la historia europea se lee que algunas veces un soberano ha hecho un gesto de terror, y su pueblo le ha devorado; pero este gesto lo había hecho alguno aisladamente, y no todos á un tiempo; es decir, que había desaparecido un rey, pero no la majestad real. Ante Napoleón la majestad real había dejado escapar aquel gesto que mata á quien lo hace, y no solamente lo hizo ésta, si que también lo hicieron la religión, la nobleza y toda potencia divina ó humana.

Muerto Napoleón, estas potencias renacieron; pero no sucedió lo mismo con la fe que antes inspiraban. Es peligroso el conocimiento de la posibilidad de ciertas cosas, porque el espíritu va demasiado lejos. Una cosa es decir: «Esto puede ser», y otra cosa decir: «Esto ya ha sido». Lo último es la primera mordedura del perro rabioso.

Napoleón, déspota, fué la postrer llamarada de

tro de Fomento pidiendo se abra una información para proceder á las obras de desviación del Júcar, á fin de evitar las inundaciones que tantos daños ocasiona en la provincia de Valencia.

El Sr. Carvajal pide se le reserve la palabra para cuando esté presente el señor ministro de Hacienda.

### ORDEN DEL DÍA

Dictamen de la comisión de actas acerca de la de Miranda de Ebro, proponiendo se conceda derecho á D. Gaspar Salcedo para defender su acta.

El Sr. Villegas combate el dictamen de la comisión y se extiende censurando los muchos, grandes y escandalosos abusos que se han cometido en las elecciones de Miranda. Dice que comprende á los anarquistas, pues por este camino de ilegalidades se vá á la disolución social. Pide su venia á la Cámara por los muchos documentos que tiene que leer, pues no habiendo en el salón una docena de diputados, dice que para que se pueda formar juicio de la gravedad del acta de Miranda, quiere que conste todo en el *Diario de Sesiones*.

El señor presidente hace observaciones muy oportunas sobre algunas expresiones poco felices del Sr. Villegas.

Este continúa enumerando los atropellos que dice se han realizado en la elección de Miranda. Después comienza á leer documentos de los cuales tiene tan gran número, que ocupa con ellos no solo su sitio, sino los próximos escaños. Exhibe unas listas en que están apuntados los votos que en cada sección obtuvo el Sr. Salcedo y los que se dieron al Sr. Villegas. De ser exacto lo alegado por el Sr. Villegas, no ha habido abuso, informalidad, falsedad, ni artimaña de cuantas se han inventado desde que existe el sistema de elecciones, que no hayan sido puestas en práctica en las verificadas en Miranda de Ebro.

El general Salcedo le interrumpe y median frases muy vivas entre éste y el Sr. Villegas, produciéndose un incidente ruidoso que el señor marqués de la Vega de Armijo cortó en seguida con mucho tacto y oportunidad.

## Boletín comercial

### ULTIMAS TRANSACCIONES

**Astorga (Leon).**—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 10 pesetas fanega; centeno a 7,00 id.; cebada a 6,25 id.; garbanzos a 28 id.; habas a 16 id.; muelas a 13 id.; titos a 13 id.; harina de primera a 3,75 pesetas arroba; id. de segunda a 3,31 id.; id. de tercera a 3 id.; harinilla a 2,25 id.; cabezuela a 00 id.; salvadillo a 1,50 idem; vino blanco de Rueda a 6 pesetas cántaro; idem tinto de Toro a 6 id.; id. id. de la tierra a 4,50 id.; aceite de oliva a 13,50 pesetas arroba; idem de linaza a 11,50 id.; carne de vaca a 1,22 pesetas kilo; id. de carnero a 1,22 id.; id. de ternera a 1,50 id.; jamón a 2,20 id.; tocino a 2 idem; patatas a 90 céntimos arroba.

**Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).**—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo entrada 450 fanegas de 36 l<sup>1</sup>/<sub>2</sub> a 37 l<sup>1</sup>/<sub>2</sub> reales fanega; centeno 80 id. de 22 l<sup>3</sup>/<sub>4</sub> a 23 id.; cebada 300 id. de 20 a 20 l<sup>1</sup>/<sub>2</sub> id.; algarrobas 300 id. de 23 a 23 l<sup>1</sup>/<sub>2</sub> id.; harina de prime-

la lámpara del despotismo; destruyó y parodió á los reyes, como Voltaire á los libros santos. Al desaparecer, resonó un gran estruendo. la losa sepulcral de Santa Helena cayó sobre el viejo mundo. Al punto apareció en el cielo el astro glacial de la razón, y sus rayos, parecidos á los de la fría diosa de la noche, derramaron una luz sin calor, que envolvió al mundo en un lívido sudario.

Hasta entonces se habían conocido gentes que odiaban á los nobles, que declamaban contra el clero, que conspiraban contra los reyes; se había gritado mucho contra los abusos y las preocupaciones; pero la gran novedad de entonces fué ver sonreír al pueblo. Por donde pasaba un noble, un clérigo ó un rey, los paisanos que habían hecho la guerra se decían, balanceando la cabeza: «¡Oh! Lo que es á ese, ya le hemos visto en otro tiempo, y en diferente sitio; también él tenía otro semblante». Cuando se hablaba del trono y del altar, respondían: «Son unas cuantas tablas; ya hemos tenido ocasión de clavarlas y desclavarlas». Cuando se le decía: «Pueblo, has salido del error; has llamado á tus reyes y á tus sacerdotes», exclamaban: «No hemos sido nosotros». Y si se le decía: «Pueblo, olvida el pasado; trabaja y obedece», se erguía con altivez y se escuchaba un sordo rumor: era un sable empuñado y deteriorado, que removían en el rincón de una cabaña. Decíasele al punto: «Continúa tranquilo; puesto que no se te molesta, no molestes á nadie», y se daba por satisfecho.

ra a 16 reales arroba; id. de segunda a 15 idem; id. de tercera a 13 id.

### En partidas:

Hay ofertas de trigo á 38 reales fanega.

Últimas ventas hechas á 37 l<sup>1</sup>/<sub>2</sub> id.

**Paredes de Nava (Palencia).**—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 33 reales las 92 libras; centeno a 23 id. fanega; cebada a 22 id.; avena a 16 idem; garbanzos a 120 id.; yeros a 20 id.

**Toro (Zamora).**—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 37 l<sup>1</sup>/<sub>2</sub> rs. fanega; centeno a 30 idem; cebada a 26 id.; algarrobas a 26 id.; garbanzos de 90 a 140 id.; harina de primera a 15 l<sup>1</sup>/<sub>2</sub> reales arroba; id. de segunda a 14 id.; id. de tercera a 12 id.; harinilla a 16 reales fanega; cabezuela a 14 id.; salvados de á 10 id.; vino tinto a 14 reales cántaro; id. blanco a 16 id.; aguardiente anisado a 28 id.; id. comun a 24 id.; espíritu de vino de 85 a 110 id.; patatas a 5 reales arroba.

## Gacetilla

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Cia., banqueros y expendedoría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## Espectáculos para hoy

**COMEDIA.**—A las ocho y media. —El Tabazco del Signor Giuseppe.—La Gerla di Papá Martin.

**PRINCIPE ALFONSO.**—A las ocho y tres cuartos.—Fausto.

**ZARZUELA.**—(Compañía italiana).—A las nueve.—Fra Diavolo.

**LARA.**—8.ª serie.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—Beneficio del director artístico D. Francisco Flores García.—De Cádiz al puerto (dos actos).—El pie izquierdo.—Zaragüeta.—Segundo acto.

**APOLO.**—A las ocho y tres cuartos.—El chaleco blanco.—Un viaje de los demonios.—Los mineros.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.

**ESLAVA.**—A las ocho y tres cuartos.—Beneficio del primer actor y director de la compañía D. Gabriel Sánchez de Castilla.—Viento en popa.—Los dineros del sacristán.—Los puritanos.—Artistas para la Habana.

**ROMBA.**—A las ocho y tres cuartos.—El médico nuevo.—Los africanistas.—Un punto filipino.—Los africanistas.

**CIRCO DE PARISH.**—A las ocho y media.—Suceso extraordinario.—El debut de los clowns musicales Canells el primero que se ha visto. La distinguida amazona Mlle. Theresa Spampani.

Entrada general para niños y militares, 50 céntimos.

**CIRCO DE COLON.**—A las ocho y media.—Función especial; beneficio y despedida de la familia Díaz. Cinco debuts: Miss Lucia, Mlle. Helena, Miss Marta, Mrs. Alfredo et Eugén y Mr. Boiset; la feria de Sevilla.

Entrada general, 50 céntimos.

**JAI-ALAI.**—A las cuatro y media de la tarde.—Gran partido de pelota á cesta entre cuatro célebres pelotaris.

**ESPECTACULO CIENTIFICO.**—Montera, 10.—Abierto desde las cuatro á las siete de la tarde, y de ocho á once noche.—Fonógrafo y espejos eléctricos.

Empero la juventud no se contentaba con esto. Hay en el hombre dos ocultas potencias que luchan hasta la muerte; precursora y fría la una, se atiene á la realidad de las cosas, la pesa, la calcula, y analiza lo pasado; la otra tiene sed de porvenir, y se lanza á lo desconocido. Cuando la pasión domina al hombre, la razón le sigue llorando y advirtiéndole el peligro; pero en el momento en que á su voz se detiene el hombre, diciéndose: «En verdad que estoy loco; ¿adónde iba yo?», la pasión grita: «¡Y yo?... ¡Es que voy á morir!»

Un sentimiento de malestar inexplicable comenzaba á fermentar en todos los corazones jóvenes. Condenados al reposo por los soberanos del mundo, abandonados á la ociosidad, al aburrimiento, veían alejarse las espumosas olas, habiendo preparado ya sus brazos para luchar con ellas. Todos estos gladiadores, dispuestos para el combate, sentían en el fondo de su alma una miseria insuperable. Los más ricos se hicieron libertinos; los de mediana posición abrazaron un estado, resignándose con la toga ó con la espada; los más pobres se dedicaron á entusiasmarse con las grandes palabras; se arrojaron al proceloso mar de una acción sin objeto. Como la debilidad humana busca la asociación, y los hombres se agrupan por instinto, nació la asociación política. Iban á batirse con los guardias en las gradas del palacio de la Asamblea; acudía presurosa la gente á aplaudir una obra dramática en que Talma sacaba una peluca que

## UN HIJO DEL SIGLO (3)

POR

A. DE MUSSET

luz ni el de las tinieblas; encontraronle sentado sobre un montón de huesos, envuelto en el manto de los egoístas y temblando de frío, de un frío terrible. Una angustia mortal invadió sus almas á la vista de este espectro, mitad momia y mitad feto; se aproximaron á él como el viajero á quien enseñan en Strasburgo la hija de un antiguo conde de Sarvenden, embalsamada, con su traje de bodas: ese infantil esqueleto causa espanto, porque en su livida diestra lleva el anillo de desposada, y su cabeza cae convertida en polvo entre las flores de la corona.

Como preludio de la tempestad, suele surcar el bosque fuerte huracán que hace temblar los árboles, y al que sucede un profundo silencio; así lo había estremecido todo Napoleón á su paso por el mundo. Los monarcas sintieron vacilar sus coronas, y al llevar sus manos á la frente para sujetarlas, sólo encontraron sus cabellos erizados de terror. El Papa había andado trescientas leguas para bendecirle en nombre de Dios y ceñirle la diadema imperial; pero Napoleón se la arrebató de las manos. Todo se había

# Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO.

## 500,000

Marcos

ó aproximadamente

## Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
5	Premios á M	20000
3	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
253	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios á M	500
33950	Premios á M	148
18991	Premios á M	300, 200, 150,
		127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110,000 billetes**, de los cuales **55,400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

## Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

## PESETAS 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podía en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa inscrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes á Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billeto original, entero: Pesetas 9 —  
1 Billeto original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse nos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse nos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 DE MAYO DE 1894

## VALENTIN Y Cia.

Expendeduría general de lotería,

Hamburgo  
ALEMANIA

SOCIEDAD GENERAL  
DE

## ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.

OFICINAS

6 y 8, ALCALA, 6 y 8

TELEFONO 517

## ENFERMEDADES

Secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta después de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la dirección:

OFFICE SANITAS  
57 BOULEVARD DE STRASBOURG  
PARIS

SERVICIOS DE LA  
COMPANIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS  
NEW YORK Y VERA CRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS

Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 5 de Enero de 1894, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

LINEA DE BUENOS AIRES

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO

Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA

Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La «Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la delegación de la «Compañía Trasatlántica».—Madrid: Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte;

¿Queréis conservar siempre  
**JOVEN Y HERMOSA?**  
Emplead la **VELA WHITE TIAIRD**  
perfeccionada y obta. en  
TERESURA — FRISCUA — AFELPADO  
Al. 7. 26 y 17. 1.ª caja.  
Paris, F. VIARD & Co, 568, rue Aubor.  
Madrid, Agencia franco-española, Sordo 34.

**Monroy**  
Dentista, Corredora  
Baja de San Pablo, 21,  
contiguo al Teatro Lara

**TEMIA Ó SOLITARIA**  
Se expiten en 2 ó 3 cajas con el nombre  
**LAS CAPSULAS TENIFUGAS**  
de MORENO MIQUEL.  
Arenal, 2. Madrid, y principales  
60 rs. franco y 65, se remite  
certificado á provincias.

**ASTILLERO DIQUE Y TALLERES**  
DE VEA-MURGUÍA HERMANOS  
EN CÁDIZ  
Construcción y reparación de buques.—Función de  
metales para toda clase de construcciones.

**ROB BOWMAN & CO. REPAIRERS**  
Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.  
El 2.º siglo **Bovens Leffers**, de una dirección halló el modo al parador, y si  
esto, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades de los ojos,  
barras, las abscesos, las úlceras, la serria deagrarada, las escoriadas,  
el escorbuto, las pteridias, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades  
contagiosas nuevas, luvencidas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como  
podemos experimentar, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda  
la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado  
con exceso.—En todas las boticas.  
Depósito general, en dan de los señores **CLAUDE & SUTHERLAND**, París, 13, calle Richer.

## GRAN RESTAURANT PARISIEN

4, Calle de Alcalá, 4

Este acreditado establecimiento, tan conocido del publico madrileño y de la inmensa mayoría de los forasteros, se ha trasladado á la CALLE DE ALCALA, núm. 4, entresuelo.

A pesar de los grandes sacrificios hechos para instalar este establecimiento, el público seguirá encontrando la misma economía en los precios.

Dicho establecimiento lo dirige un antiguo y acreditado cocinero, como lo prueba el haber estado al frente de cocinas de primera en Paris, Burdeos y Barcelona, siendo imposible la competencia por ningún otro establecimiento de esta clase.

Hay lujosos gabinetes independientes para familias y menús especiales, previo aviso.

**Cubiertos de 1,50, 2 y 3 pesetas en adelante**

De doce á dos de la tarde, almuerzos á 2 pesetas, y de seis á nueve, comidas á 3 pesetas.

Gran variación y esmerada carta á gusto de las personas más delicadas.

**Abonos de 75 y 100 pesetas al mes.**

Cubiertos de DOS pesetas: cuatro platos, entremeses, dos postres y media botella de vino.

Especialidad en platos de encargo, banquetes y bodas, por disponer de un magnífico local.

Recomendamos con eficacia los cubiertos de 3 pesetas.

Emparedados, uno 20 céntimos; por docenas, precios convencionales.

Meriendas de viaje compuestas de jamón en dulce, lengua escarlata y ternera, todo junto, una peseta caja.